

SAN FERMIN S. A. FERMINSA

Guayaquil - Ecuador

81130

Guayaquil, 25 de Abril del 2012

Señor Economista
Ignacio Gerardo Arboleda Paredes
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **SAN FERMIN S. A. FERMINSA**, en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted **GERENTE** de esta compañía por el período de **UN AÑO**, conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de esta compañía, conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, de conformidad con lo previsto en el literal d) del artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía.

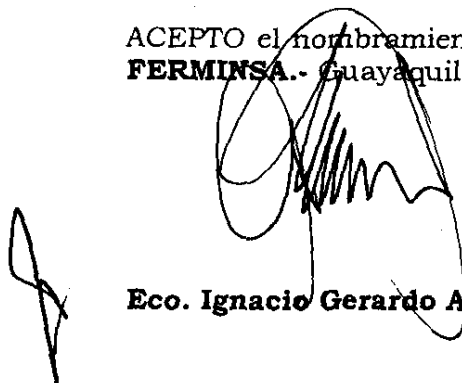
Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía **SAN FERMIN S. A. FERMINSA**, autorizada el 2 de marzo de 1998 por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquén Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de marzo del mismo año.

De usted, muy atentamente,

SAN FERMIN S. A. FERMINSA


José Luis Suarez Aréllano
SECRETARIO DE LA SESIÓN

ACEPTO el nombramiento de **GERENTE** de la compañía **SAN FERMIN S. A. FERMINSA**.- Guayaquil, 25 de Abril del 2012.-


Eco. Ignacio Gerardo Arboleda Paredes.-

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

20 JUL 2012

RECIBIDO

Hora: 11:00 Firma: 

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:30.409

FECHA DE REPERTORIO:01/jun/2012

HORA DE REPERTORIO:12:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha primero de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía SAN FERMIN S.A. FERMINSA, a favor de IGNACIO GERARDO ARBOLEDA PAREDES, de fojas 56.034 a 56.035, Registro Mercantil número 9.689.-
2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto y se mantendrá de acuerdo con la Ley

ORDEN: 30409

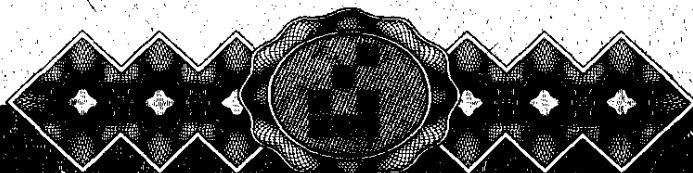


\$ 15,50

REVISADO POR:



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 269979